

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

ACTA No. 56

SESIÓN ORDINARIA CONJUNTA CONSEJO SUPERIOR DE MICROEMPRESA

FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 9:00AM A 11:30AM

LUGAR: EDIFICIO PALMA REAL SALA DE JUNTA 2 PISO 9

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
NATALIA GARCIA	MINCOMERCIO-DELEGADA	Asesora Dirección de Productividad
VLADIMIR JIMENEZ QUINTANA	MINAGRICULTURA	Asesor
DANILO BACCI	MINTRABAJO	Asesor
BEATRIZ CHAPARRO	MINAMBIENTE	Asesora
JOHN RODRIGUEZ	DNP	Asesor
LUZ MARINA MIRANDA REYES	ASMEVILL	Presidenta de ASMEVILL
CARLOS GAMBA	SENA	Coordinador Nacional de Emprendimiento.
FANNY ALVARADO	ASOLMIPYME	Presidenta
MIGUEL ACHURY JIMENEZ	BANCAMIA	Vicepresidente de Planeación
DIANA YANETH OSORIO BERNAL	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	Secretaria de Desarrollo Económico y Productividad

INVITADOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
ELIS USTATE DUARTE	MINCOMERCIO	Asesora Dirección de Mipymes
LUIS RAMON VALDERRAMA	MINCOMERCIO	Profesional Especializado
MIREYA BERMEO	MINCOMERCIO	Asesora
JORGE MOTTA	MINCOMERCIO	Profesional Especializado
ANTONIO OSORIO	ACOPI	Vicepresidente
KOROLINE POLANCO	BANCOLDEX	Profesional
ANDREA ROJAS AVILA	COLCIENCIAS	Gestora de Innovación
JORGE LUIS DEL RIO CORTINA	PARQUE TECNOLÓGICO DE CARTAGENA	Director Parque Tecnológico
LILIANA GALEANO MUÑOZ	BANCOLOMBIA	Directora segmento Pyme
DANIEL TORO GONZALEZ	ASCUN	Decano de Economía y Negocios UTB
ZORAIDA PABÓN	CONAMIC	Presidenta
JUAN CARLOS ROMERO	FNG	Director Comercial
ROGER RUIZ	UNIVERSIDAD VIRTUAL	Proyectos especiales
JAVIER DUVAN AMADO ACOSTA	UNIVERSIDAD VIRTUAL ACIET	Rector
ADRIANA ALDANA	SENA	Asesora

AUSENTES: (personas que fueron citadas y no asistieron a la reunión, según lista de asistencia)

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
JAIRO ALBERTO DÍAZ	UNIVERSIDADES	Director MBA USTA
JULIO CESAR GUERRA	CRM	Gobernador Sucre

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

PEDRO ANTONIO ZABALA	ALCALDIA DE PIEDRAS TOLIMA	Alcalde
CESAR IVAN VELOSA	FUNDACIÓN AMANECER	Director General
ALVARO JAVIER GUERRERO	CONTACTAR PASTO	Director ejecutivo

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior
4. Programa Alianza Unión Europea y Mincomercio en favor de las Mipymes
5. Plan Estratégico 2017 del Viceministerio de Desarrollo Empresarial
6. Informe de Obapyme
7. Informe de la Secretaria Técnica Permanente.
8. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La doctora Natalia García, informó que fue delegada para presidir la reunión. Seguidamente se verificó que existía quórum para deliberar y decidir, conforme el Reglamento Interno del Consejo.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La doctora Natalia García, Asesora de la Dirección de Productividad y delegada por la Ministra para presidir la reunión, dio inicio a la sesión; luego presentó a consideración del Consejo Superior de Microempresa el orden del día, el cual fue aprobado.

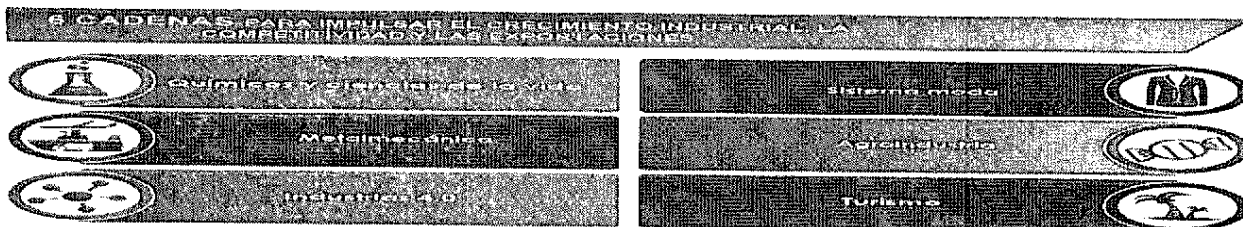
3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 55

Los miembros del Consejo Superior de Microempresa, aprobaron el acta 55 de la sesión virtual realizada el pasado 06 de diciembre de 2016, la cual fue remitida previamente para revisión y comentarios y no se recibieron observaciones al respecto.

4. PROGRAMA ALIANZA UNIÓN EUROPEA Y MINCOMERCIO EN FAVOR DE LAS MIPYMES

La doctora Claudia Sepúlveda de la Dirección de Mipymes, realizó la presentación “Reforma Sectorial para la Competitividad Estratégica Territorial”, la cual hace parte integral de la presente acta, resaltando principalmente los siguientes temas:

4.1. La Política de Competitividad de Largo Plazo en Colombia La doctora Sepúlveda destacó los antecedentes de la política, la cual tiene como objetivo aumentar la capacidad productiva empresarial, para ofrecer productos y servicios de mayor valor agregado, específicamente centrados en dos aspectos cruciales: Diversificación y Sofisticación. Resaltó además el enfoque regional y la localización en sectores, que requieran del diseño y la aplicación de instrumentos verticales, para que las empresas vinculadas aumenten su productividad. En este sentido, mencionó las Apuestas Productivas para impulsar el crecimiento industrial, competitividad y las exportaciones que son:



DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

4.2. Generalidades del Convenio Unión Europea - Mincomercio:

Mencionó que la Unión Europea es un socio estratégico para la competitividad territorial, dado que el apoyo presupuestario del convenio está orientado al desarrollo de las regiones del país, mediante acciones para el crecimiento económico sostenible e incluyente que reduzca las disparidades socioeconómicas y la inequidad, así como también para propiciar esquemas de Desarrollo Económico Local con Enfoque Territorial, aprovechando los resultados del Proyecto DELCO, que fue ejecutado entre los años 2008 y 2013.

Destacó además, que las zonas que han sido priorizadas para la implementación del apoyo son aquellas donde existen condiciones de vulnerabilidad debido al conflicto armado, altos niveles de pobreza y con enfoque de género. Señaló que la Unión Europea solicitó que los beneficiarios finales sean poblaciones que normalmente no pueden acceder a los recursos públicos. Las regiones seleccionadas fueron las siguientes: Tierra Adentro, Pacífico Norte del Chocó, Macarena Norte y Norte del Valle del Cauca. Los recursos están orientados al desarrollo de proyectos productivos, tales como: transformación de productos; cofinanciación de maquinaria y equipo; Adopción y transferencia de tecnologías; Desarrollo de procesos productivos; Ejecución de estrategias de comercialización, consecución de mercados; Formación de capital humano; Aumento de la productividad; Formalización integral; Implementación de estrategias de innovación social y adecuación de la oferta exportable.

Trabajarán con los sectores priorizados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y los productos identificados en los ejercicios del Programa de Transformación Productiva en las regiones. Los principales productos o sectores objeto de atención son los siguientes: Café orgánico, cacao, hortofrutícola, pesca artesanal y turismo.

4.3. Monto de los recursos de la Ayuda Presupuestaria y acciones en el 2017

La doctora Sepúlveda mencionó que para el fortalecimiento de las capacidades empresariales la Unión Europea destinó la suma de 31.8 millones de Euros y que en el 2017 el apoyo estará enfocado a:

4.3.1. La formalidad laboral y de producto: en iniciativas clúster de las cadenas priorizadas, Programa de Encadenamientos Productivos Formales y en las Mipymes ubicadas en los territorios de intervención, a través del mecanismo de convocatorias.

4.3.2. Fortalecimiento de las unidades productivas para acceder a los mercados: El reto es lograr que las empresas ubicadas en los territorios objeto de atención, sigan aumentando su presencia en los mercados con productos de mayor valor agregado.

4.3.3. Internacionalización de las empresas: Con esta gestión se busca incrementar el porcentaje de empresas exportadoras o lograr que éstas se vinculen a cadenas de valor regional o global, así como la generación de economías de escala a través de la asociatividad y el trabajo en red, mediante esquemas como los Consorcios de Exportación, con el fin de superar las limitaciones que pueden presentarse, como son los bajos volúmenes de producción y capacidad logística, debido al tamaño de la mayoría de las empresas participantes.

4.3.4. Microfranquicias sostenibles y con potencial de crecimiento: Los recursos cubrirán las siguientes actividades: Empaquetamiento, identificación, selección y vinculación de microfranquiciados; Capacitación y entrenamiento previo a la operación de los negocios; Puesta en marcha, asistencia y acompañamiento técnico durante la puesta en marcha de las empresas. Así mismo, el Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Empresarial a través de la transferencia de metodologías, herramientas e instrumentos que les permitan desarrollar procesos para el establecimiento de relaciones de franquicia y el acompañamiento de expertos en la materia.

4.3.6. Apoyo al Emprendimiento - Programa "PROEMPRESER": Las acciones están dirigidas a fomentar las Microfranquicias como formato para la generación de negocios en población de bajos ingresos.

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Comentarios de los asistentes:

El doctor Daniel Toro, Representante de ASCUN, comentó que en lo relacionado con la transferencia de conocimientos y capital humano, se mencionaron para su ejecución algunas instituciones, pero no a las universidades, razón por la cual indagó sobre el estatus que éstas tendrán, dado el rol importante que tienen para el postconflicto. En este mismo sentido, el doctor Javier Duvan Amado, Representante por ACIET, destacó que los requerimientos de las cadenas productivas regionales están cimentados en procesos de formación técnica, para lo cual el Sena atiende parte de dichas solicitudes, y que las Universidades pueden completar o complementar esas demandas, utilizando diferentes herramientas como las tecnologías de información y comunicaciones.

La doctora Claudia Sepúlveda, respondió que las universidades han sido involucradas en todos los niveles, para poder capacitar a los profesionales que la industria requiere.

El doctor Antonio Osorio, Vicepresidente de ACOPI, destacó que con una informalidad laboral del 68%, tema que hay que atacar y superar, el costo de producción aparece reflejado en el empleo del rebusque. En cuanto a la formalización de productos, específicamente en lo atinente a las certificaciones, considera que ésta requiere de mucha atención, y por ello Acopi ha venido trabajando conjuntamente con el Invima para superar algunas limitaciones que se tienen al respecto, por ello invitó a las demás entidades a unirse a dicho propósito y a apoyar ese proceso.

La doctora Liliana Galeano, Gerente del Segmento Pyme de Bancolombia, resaltó que la entidad que representa viene realizando un ejercicio interesante en el área ambiental, el que involucra un componente de transferencia de conocimientos muy fuerte para diferentes cadenas productivas y sectores, razón por la cual han vinculado a universidades, Gobierno y entidades regionales de varias ciudades, con la intención de conformar mesas de trabajo para sacar adelante el tema.

La doctora Claudia Sepulveda, destacó que los aspectos relacionados con capital humano y transferencia de tecnología se vienen trabajando a través de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En cuanto a la Certificación (Calidad) recomendó un acercamiento de Acopi con la doctora Claudia Bedoya, Gerente del Programa de Transformación Productiva.

La doctora Zoraida Pabón, Presidenta de Conamic, resaltó que la base de la pirámide empresarial del país son las microempresas, y que en la actualidad se cuenta con alrededor de 36 asociaciones de dichas unidades productivas, pero que no cuentan con un músculo financiero y por ello no califican para acceder a los programas de apoyo. No obstante, considera que son las que con mucho esfuerzo mueven la economía. Por lo anterior, solicitó apoyo para las organizaciones de microempresas por parte de las entidades, debido a que éstas pueden ser un soporte importante para el postconflicto.

La doctora Diana Osorio, Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad de la Gobernación de Risaralda, destacó que esos procesos se hacen por convocatorias, lo que implica que las regiones y las agremiaciones deben tener la capacidad de formular proyectos, para lo cual es muy importante fomentar y generar esas habilidades en los territorios, para que no sólo sean programas del orden nacional. Consideró importante revisar las regiones en que van a realizarse las inversiones del convenio, para que los entes territoriales, gremios, cámaras de comercio y consejos de Mipymes apliquen a esos recursos y no se queden en unas pocas.

El doctor Vladimir Jiménez Quintana, Asesor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, resaltó la importancia de articular las acciones que se desarrollen en el marco del convenio expuesto con las gestiones que adelanta Minagricultura, dado que los esfuerzos de dicha entidad tienen una cobertura especialmente en lo rural.

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
5. PLAN ESTRATÉGICO 2017 DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

La doctora Diana Catalina Chirivi de la Dirección de Productividad y Competitividad de Mincomercio, realizó la presentación sobre el “Plan estratégico 2017 del Viceministerio de Desarrollo Empresarial”, que hace parte integral de la presente acta. Destacó que será desarrollado con la intervención de todas las entidades que conforman el sector de comercio, industria y turismo, destacando, entre otros, los siguientes temas:

• **Política de Desarrollo Productivo:** Resaltó las estrategias que la componen: Innovación y emprendimiento, Transferencia de conocimiento y tecnología, Financiamiento, Capital humano, Calidad, Encadenamientos, Mentalidad y Cultura, Formalización, Legalidad e Inclusión Productiva. Las metas son: Atención a 153.749 empresas; créditos garantizados por valor de \$1.14 billones; Créditos desembolsos por \$4 Billones y 2.900 empresas que aumentan su productividad, para lo cual se cuenta con un presupuesto de \$403.813 millones.

- **Mentalidad y Cultura**
- **Formalización y Legalidad**
- **Innovación y emprendimiento**
- **Inclusión Productiva**
- **Transferencia de Tecnología y Conocimiento.**
- **Programas Bancóldex**
- **Regulación, Calidad de Certificaciones.**
- **Capital Humano**
- **Financiamiento**
- **Encadenamientos productivos**

Comentarios de los asistentes:

La señora Luz Marina Miranda, Presidente de Asmevil, resaltó que en las microempresas aún persisten las dificultades para el acceso al financiamiento, dado que en Villavicencio se realizó un ejercicio para el emprendimiento de un proyecto nuevo, con el aval del Viceministerio de Turismo, para lo cual acudieron a cinco (5) bancos, pero ninguno apoyó la iniciativa, aduciendo limitaciones por edad y experiencia de los empresarios, entre otros. Los doctores Juan Carlos Romero del Fondo Nacional de Garantías y Karoline Polanco de Bancoldex destacaron el convenio que han suscrito para favorecer el acceso al financiamiento, en especial para el emprendimiento y las microempresas.

La doctora Andrea Rojas Ávila, Gestora de Innovación de Colciencias, resaltó la importancia de concertar algunas acciones del Plan del Viceministerio de Desarrollo Empresarial, dado que la entidad que representa se dedica a impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico en el país, y que con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo han desarrollado gestiones conjuntas en dicho sentido, pero no aparecen relacionadas.

6. Informe de Obapyme

La doctora Mireya Bermeo, Asesora de la Dirección de Mipymes, mencionó que Obapyme está trabajando en la actualización de la información contenida en la página web de la Secretaria General de la CAN. Destacó el trabajo sobre encadenamientos productivos en América Latina, que está realizando la CEPAL, mediante el cual han identificado varias cadenas con potencial para realizar acuerdos entre empresas de los países de la Comunidad Andina.

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

7. Informe de la Secretaría Técnica

El informe de Secretaría Técnica Permanente fue remitido mediante correo electrónico con la debida anticipación de conformidad con el reglamento interno de los Consejos. Entre los principales aspectos abordados se encuentran los siguientes: a) Microcréditos que comprende: Regionalización, profundización, desembolsos e informe de la Banca de las Oportunidades. b) Gestión de los Consejos Regionales en actividades como: Comercialización, Capacitación, Emprendimiento, Fortalecimiento Empresarial, Encadenamientos Productivos y/o Asociatividad, Desarrollo Tecnológico y c) Registro Regional. El mencionado informe se adjunta a la presente acta.

7. Propositiones y varios: No se presentaron

CONVOCATORIA: La próxima reunión se realizará el 18 de mayo de 2017


DECISIONES

1. Aprobada el Acta No. 55

Siendo las 11:30 am, se dio por terminada la reunión.

FIRMAS


NATALIA GARCIA LOPEZ
Delegada para presidir la reunión del Consejo Superior de Microempresa


ELIS USTATE DUARTE
Secretaria Ad-Hoc para la reunión del 16 de febrero de 2017 del Consejo Superior de Microempresa

Proyectó: Luis Ramón Valderrama Medina/Elis Ustate Duarte
Revisó: Elis Ustate Duarte
Aprobó: Consejo Superior de Microempresa